



## Plan Económico-Financiero

Visto el Informe de fecha 17.03.2020 emitido por la Intervención en el que se pone de manifiesto que la Aprobación del Presupuesto para 2019 incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, se eleva al Pleno para su aprobación con los importes que motivan dicho incumplimiento, y existiendo la obligación de elaborar un Plan Económico-financiero, se formula el presente PEF

### **PRIMERO.** Entidades

El Plan Económico-Financiero que se pretende aprobar consta de la Entidad Pública Ayuntamiento de Valderrey, sin tener a día de hoy Ente Público que integre su Organización.

### **SEGUNDO.** Motivos de su elaboración

El Informe de fecha 02.03.2020, que se adjunta como Anexo, pone de manifiesto el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la aprobación del Presupuesto para 2019 y de la regla de gasto, los motivos de este incumplimiento son los siguientes:

- No se produjo un mayor % de ingresos ni subida de impuestos si bien hubo mayores gastos.

### **TERCERO.** Medidas a aplicar el año de vigencia del Plan Económico financiero

Medidas de Ingresos:

El Ayuntamiento prevé recibir ingresos de licencias durante los ejercicios 2020/2021 de aproximadamente de 15.000 euros.

Medidas de gastos:

Declarar como NO disponibles las siguientes partidas presupuestarias para los ejercicios 2020/2021:

136.609.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 6.000,00 euros.

1532.609.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 29.000,00 euros.





## AYUNTAMIENTO DE VALDERREY

- 160.225.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 500,00 euros.
- 161.609.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 500,00 euros.
- 1621.221.- declarar como no disponible el siguiente crédito:1.000,00 euros.
- 165.210.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 2.000,00 euros.
- 165.221.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 4.000,00 euros.
- 312.632.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 1.500,00 euros.
- 414.210.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 1.600,00 euros.
- 414.609.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 500,00 euros.
- 452.609. declarar como no disponible el siguiente crédito: 1.000,00 euros .
- 920.13102.- declarar como no disponible el siguiente crédito:7.000,00 euros.
- 920.16002.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 3.000,00 euros.
- 920.16205.- declarar como no disponible el siguiente crédito: 500,00 euros.

Establecer que, otro ahorro importante viene condicionado a que durante el Plan Económico Financiero tenga como Secretario Interventor un funcionario en acumulación pues el coste de la plaza de Secretario en el ejercicio 2019 supuso un total de 62.239,37 si bien, el salario de la acumulación supone una reducción considerable materializándose el actual puesto en un total de 15.200 euros

Si bien, estas son las medidas a implantar con carácter fijo durante el ejercicio 2020 se prevé realizar un ajuste considerable realizando un mayor esfuerzo de ahorro durante el presente ejercicio. Además se prevé durante el próximo ejercicio realizar el Presupuesto municipal ajustándose a las exigencias necesarias del Plan Económico Financiero

**En Valderrey, en la fecha indicada en el documento.**





AYUNTAMIENTO DE VALDERREY

**El Alcalde de Valderrey; D. Gaspar Miguera Carro Cuervo**



Cód. Validación: 6T2J2DXWFR3L946NF0LEAGET9H | Verificación: <https://ayovalderrey.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3